



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**MODELO ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-058-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA MULTIFUNCIONAL ECOSISM5521CDW DE LA MARCA KYOCERA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA MOVIL TIC PARA LA GESTIÓN ÓPTIMA DEL SUELO Y LA FITOSANIDAD EN PARCELAS VITICOLAS DEL MUNICIPIO DE GINEBRA (VALLE DEL CAUCA), BAJO PROCESOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, EN CLINICAS AGROBIOLOGICAS. CÓDIGO QUIPU 20101001811-5012**

El 7 de Marzo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las (11:00 am) se reunieron en la Oficina 4210 del cuarto piso de los cincos en la Universidad Nacional de Colombia-Sede Palmira, ubicada en la Cra 32 # 12-00 vía Candelaria, los siguientes servidores de la Universidad: Manuel José Peláez Peláez. Director del proyecto

No asistió a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, ninguna persona en representación de los oferentes.

Acto seguido se procedió a la apertura de (1) propuestas, según se relaciona a continuación:

Fecha de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios y Valor de la propuesta
5 DE marzo de 2018	DATECSA S.A	1	1	N/A	20 FOLIOS Y COTIZACIÓN POR VALOR DE \$341. 970

**Observaciones:** La propuesta se envía al correo electrónico, propuesto dentro del pliego de invitación pública el día 5 de marzo de 2018.

Siendo las (12:00 m), se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

  
Firma  
Manuel José Peláez Peláez

(07) DE (MARZO) DE (2018)

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011



Invitación Consecutivo No.:

ILG-058-2018

De: (Año)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			(DATECSA S.A)	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta económica	Se asignarán (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100 puntos		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	( 100 ) puntos		

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El [02] de [Marzo] de [2018], fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-058-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [07] de [Marzo] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: DATECSA S.A

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad es la de DATECSA S.A, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [07] del [Marzo] de [2018]

Responsable Invitación (Manuel José Peláez Peláez)  
Firma

Evaluador (Manuel José Peláez Peláez)  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.